



Manifiesto contra los recortes en Sanidad y Educación en España

Como estudiantes de medicina y miembros de IFMSA-Spain, llevamos décadas trabajando en torno a unos principios muy firmes. A nuestro modo de entender la Medicina y la sociedad en general, todos los seres humanos tenemos derecho a tener cubiertas una serie de necesidades básicas. Desde el punto de vista de los Derechos Humanos, la salud y la educación son dos derechos universales de primera necesidad que garantizan la igualdad social. La situación actual nos plantea un panorama donde estos derechos dejan de ser tales.

Contexto:

En el modelo económico actual, las necesidades básicas de la clase trabajadora para su propia supervivencia y productividad, establecen las bases para lo que se conoce como el modelo de "Estado del Bienestar".

A lo largo de los años 60, el modelo económico del capitalismo, por su naturaleza cíclica, entró en crisis. Tras la etapa de auge que supuso la necesidad de reconstrucción tras la 2ª Guerra Mundial, busca nuevos ámbitos de expansión para mantener su propia subsistencia. Así, el modelo de Estado del bienestar entra en crisis, dado que se ceden aspectos productivos previamente gestionados de manera totalmente pública, a merced del beneficio del capital privado y la explotación por las empresas. Esto se materializa en la privatización de industrias públicas. Es decir, aquellas entidades que garantizaban la satisfacción de las necesidades de los trabajadores y se mantenían dentro de un plan de gestión que proporcionaba beneficio a la sociedad y al Estado. Se privatizó la industria energética, el agua, el transporte y otros sectores industriales que estaban bajo control estatal.

Las bases ideológicas de esta liberalización del mercado están concretadas en el AGCS (Acuerdo General de Comercio y Servicios), que entró en vigor en 1995 e impulsado por la OMC (Organización Mundial de Comercio). Este acuerdo lleva implícita la privatización de los servicios públicos.^{1,2}

Actualmente en el Estado Español, al igual que en el resto de Europa y EEUU, nos encontramos con un nuevo periodo de crisis del sistema. Esta crisis está provocada por el crecimiento desmedido de la industria financiera, así como agravada por la reacción de los Estados, recurriendo a rescatarla, robando el dinero a los ciudadanos. El rescate socializa la deuda privada, convirtiendo estas pérdidas en públicas y provocando una situación de déficit en el Estado.³ El cual a su vez, reincide en recurrir a la misma banca para financiarse.



Hay tres ideas que se están repitiendo constantemente en los medios de comunicación:

- "La deuda pública española es insoportable".
- "Todos hemos sido responsables en el origen de esa deuda y, por tanto, de la crisis".
- "Los recortes son necesarios e inevitables".

Se trata de falacias que son fácilmente rebatibles con los datos. Se contradicen con la realidad:

La deuda pública española es de las más bajas de la Unión Europea. De hecho, la deuda pública española alcanzó en 2011 el 69% del PIB, mientras que la media europea se sitúa en un 87%. Alemania registró un 82% y Francia, un 85%.⁴

Los salarios no han sido el origen de la crisis. De hecho la disminución de los salarios, el abaratamiento del despido y otras medidas dirigidas a debilitar el mundo del trabajo, han contribuido a una recesión económica debido a una economía doméstica paralizada.⁵

Y si el Estado no hubiera regalado a la banca, incluyendo también a Bankia, 113 mil millones de euros en los últimos tres años, tendríamos liquidez y solvencia y no haría falta recortar en Educación o Sanidad. Hay alternativas a la recapitalización, a pesar del sesgo informativo.^{6,7,8,9}

El Estado Español tiene una deuda del 400% del PIB que la hace impagable. De esta deuda sólo el 16 % es pública, el 84% restante es privada.³

El problema está en que es la clase trabajadora la que rescata al capital privado, el ciudadano es el que salva al banco y no al revés.

Además, el gobierno del PSOE, con el apoyo del PP, cambió el artículo 135 de la Constitución haciendo que, en los Presupuestos Generales del Estado, la cuestión del "gasto financiero" (el pago de la deuda) sea la prioridad 10,13. En los últimos PGE (Presupuestos Generales del Estado) de Marzo del 2012, el 41% se dedicaba al pago de los intereses de esta deuda, y no al pago de la misma¹¹. Esto es a costa de los presupuestos más recortados de la historia en lo que a servicios sociales se refiere. Es decir: más IVA, más años trabajando, menos prestación por desempleo, menos sanidad, menos educación.

Educación:

Desde el siglo XIX, con la creación de la universidad moderna, aparece un modelo universitario que podemos denominar como "universidad de élites". Más tarde, con la necesidad de mano de obra cada vez más cualificada debido a la naturaleza del sistema productivo, para aumentar lo que se conoce como "aumento plusvalía relativa"; aparece un modelo de Universidad abierto a las clases trabajadoras que se conoce como "universidad de masas". Creando un nivel intelectual de la clase trabajadora que



empezaba a organizarse en torno a la universidad. Esto pone en peligro todo el sistema mediante fenómenos como el Mayo del 68, cuando miles de estudiantes franceses ejercen una protesta social apoyando el movimiento obrero y oponiéndose a la persecución de los derechos en un contexto de crisis económica. En 1997 se reúnen en Lisboa representantes de los Estados europeos para ver cómo responder a las exigencias de los mercados. En el 98, con la Declaración de la Sorbona, esto se materializa en lo que luego se conocería como el plan Bolonia. Este acuerdo se enmarca dentro del ya mencionado Acuerdo General de Comercio de Servicios, firmado en 1995 y cuyo objetivo declarado es "liberalizar el comercio de servicios".

Este nuevo plan mantiene un nuevo modelo de universidad al servicio y control de las empresas, siendo una fábrica de producción de mano de obra cualificada y no de conocimientos^{14,15,16}:

Dificulta el acceso a la Universidad de las clases más desfavorecidas con:

- a) Subida de tasas
- b) Eliminación del concepto actual de Becas o Jornada incompatible con un empleo

Precariza la situación de los estudiantes: con el sistema de créditos ECTS se paga por horas de trabajo en casa, que tratan de igualar el tiempo con la jornada laboral (que desean los ideólogos de este sistema).

Privando de democracia interna a los distintos miembros de la comunidad universitaria con la creación de:

a) Consejo Social: dejando a las instituciones de representación como órganos meramente consultivos, y haciendo predominar el papel de lobbys empresariales en la gestión universitaria.

b) Campus de Excelencia: Servicio completo de la Universidad a las empresas, a las que se provee de mano de obra no remunerada en forma de becarios y de financiación pública.

El gobierno Español, a la hora de aplicar estas medidas, usa como excusa la situación de crisis económica, pero no podemos olvidar que esto responde a exigencias de las grandes empresas que viene de mucho más atrás¹⁶. Además, este modelo de Universidad se está potenciando aún más con las propuestas recogidas en el plan Estrategia Universidad 2015, que supone un mayor fomento de la colaboración de la universidad con la empresa, con la intención de satisfacer las necesidades de un mercado "cambiante" y disminuye la participación democrática del alumnado en los procesos de gestión académica¹⁷.

Sanidad:

El sistema sanitario español, hasta no hace tanto, ha sido uno de los sistemas sanitarios mundiales más costo-efectivos^{18,19} y con una cobertura universal que permitía el acceso a algo tan básico como es la sanidad a la totalidad de la población dentro del territorio



español, con independencia de su origen, raza o condición social. La base de la financiación de este sistema sanitario es la colaboración de todos los ciudadanos a través de los impuestos directos (IRPF, impuesto de patrimonio, impuesto de sucesiones...) e indirectos (IVA).

En los gobiernos neoliberales, tanto el gobierno central, como distintos gobiernos autonómicos (CiU en Catalunya, PP en el País Valencià, o el PSOE-IU en Andalucía, por citar tres ejemplos) al igual que con el sistema de educación pública, se utiliza el pretexto de la crisis para establecer una serie de medidas que precarizan la sanidad y la dejan solamente en manos de unos pocos. Se intenta ver un sistema público pagado por todos y para todos, como un acto de "beneficiencia" en tiempos de crisis económica.

En 16 CCAA¹ se han modificado los grupos de usuarios y las cantidades a pagar en lo que han dado a conocer como el "copago farmacéutico", en función de niveles de renta que no son equitativos e incluyendo a los pensionistas. Además, se ha planificado en la C. de Madrid e instaurado ya en Cataluña la tarifa extra de un euro por receta. No es un copago, es un repago. Como ya hemos dicho, el sistema nacional de salud se sustenta con los impuestos de los ciudadanos, luego volver a cobrar a los usuarios castiga a los ciudadanos por "estar enfermos".

La privatización de centros entra dentro de la misma lógica, se deja en manos privadas la gestión de un servicio que no está diseñado para producir beneficio económico sino social. La Ley 15/97 de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud, (aprobada por el gobierno del PSOE y apoyada por otros partidos), junto al Real Decreto Ley 10/1996 supone el soporte legal en España para la concesión administrativa de servicios sanitarios.

La última medida anunciada por gobierno central (incluida en el RDL 16/2012) reduce considerablemente el número de servicios sanitarios a los que podían acceder las personas inmigrantes no regularizadas.^{20,21} Esta medida xenófoba e insolidaria representa un riesgo tanto social como epidemiológico. Los inmigrantes hacen uso del sistema sanitario 5 veces menos que los españoles, ya que se trata en su inmensa mayoría de personas jóvenes y sanas y la jornada laboral a la que someten en nuestro país no les deja tiempo ni la posibilidad de acudir regularmente a su centro de salud, entre otras razones²².

Que se prive a estas personas de la sanidad, es un "peligro" para la sanidad pública de todos, puesto que cuanto más se tarda en tratar una enfermedad de tipo infeccioso, aumenta la probabilidad de contagio y en consecuencia, aumentará el coste. Además, esto provocará que sus enfermedades se agraven por la espera y las posibles complicaciones que surjan, teniendo que acudir finalmente a urgencias con el alto coste que esto supone.

Ante esto, exponemos que:

- El sistema nacional de salud (nombre que tendríamos que discutir después del cambio de modelo llevado a cabo por el gobierno del PP) tiene un problema de



distribución de gasto, no de cantidad de gasto (al menos no de exceso de gasto). Gastamos mucho y mal en tratamientos y tecnologías caros de utilidad dudosa y poco evaluados²³.

- El hecho de que el estado deje de financiar ciertos medicamentos no reducirá el coste, puesto que los médicos seguirán recetando medicamentos similares que sí cubra la Seguridad Social. Se ha hecho en otros países y ha fracasado.²⁴ Además la desfinanciación de fármacos para “síntomas menores” corre el riesgo de producir un agravamiento de la patología, incrementando después el gasto.
- La gestión privada (o la público-privada) no es más eficiente que la gestión pública per se. De hecho, conlleva un aumento del gasto a largo plazo y un empeoramiento de la calidad asistencial y las condiciones laborales, debido a la necesidad de tener beneficios entre otras causas.^{23,25,26}
- Para la sanidad, proponemos soluciones alternativas que hagan predominar el bienestar social sobre el beneficio económico, esto es:
- Medidas de reducción del déficit basadas en un mayor control fiscal y persecución del fraude.
- Potenciación de la calidad de los hospitales públicos y cese de los acuerdos tipo PFI (Iniciativa de Financiación Privada) para disminuir el gasto a largo plazo.
- Fomento de la prescripción médica responsable y la gestión responsable de recursos basándonos en la evidencia científica y la profesionalización de la gestión
- Así como un una mayor implicación global en la Medicina Preventiva y la Atención Primaria.

Finalmente, ante este contexto de crisis y ataque al sistema público en general, manifestamos que:

- No vamos a dejar que nos quiten los servicios públicos, no aceptamos que se nos recorte de lo más básico como es la sanidad y la educación.
- Defendemos un sistema tanto sanitario como educativo que sean públicos y para todos, sin importar de donde vengan.
- Nos oponemos frontalmente a la disminución del presupuesto de la Sanidad Pública.
- Nos negamos a que se pague la deuda del capital financiero entre toda la sociedad, a costa de nuestra salud y educación.
- Nuestros servicios públicos están siendo atacados, y vamos a luchar por defenderlos.

Manifiesto redactado y modificado por José M^o García, África Fernández y Beatriz Díez



Referencias

Generales

- 1** World Trade Organization: http://www.wto.org/english/tratop_e/serv_e/gatsqa_e.htm
- 2** Un plan mundial para privatizar los servicios públicos - Luis Miguel Busto www.rebelion.org :
- 3** Deudocracia, hipotecando el futuro <http://www.ecologistasenaccion.org/article7830.html>
- 4** <http://www.datosmacro.com/deuda>
- 5** ¿Bajar los salarios para salir de la crisis? - Vinçen Navarro www.vnavarro.org
- 6** Sobre el memorándum del entendimiento <http://www.rtve.es/noticias/20120710/asi-sera-rescate-espana-claves-delmemorando-entendimiento/544960.shtm>
- 7** Ministerio de economía
www.mineco.gob.es/stfls/mineco/prensa/ficheros/noticias/2012/120720_MOU_esp_anyol_2_rubrica_MECC_VVV.pdf
- 8** ¿Qué pasaría si los bancos españoles en problemas no recibieran ayudas y se les dejara caer?
<http://www.attacmadrid.org/?p=7822>
- 9** Rescate bancario, pero ¿a qué precio?
www.tercerainformación.es
- 10** Reforma del artículo 135 <http://www.boe.es/boe/dias/2011/09/27/pdfs/BOE-A-2011-15210.pdf>
- 11** Presupuestos generales del Estado 2012
<http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/PresupGenerEstado/PGE2012>
- 12** El pago de la deuda se come la cuarta parte de todo el gasto
<http://www.elmundo.es/elmundo/2012/09/29/espana/1348911206.html>
- 13** Decreto-ley 1/2012, de 26 de junio, de medidas para cumplir el Plan económico financiero de reequilibrio de la Generalidad de Cataluña y otras necesidades derivadas de la coyuntura económica-financiera. www.boe.es/boe/dias/2012/07/24/pdfs/BOE-A-2012-9869.pdf Sobre la Ley de presupuestos de la Generalitat de Catalunya para el 2012.
http://www15.gencat.cat/ecofin_wpres12/01_presentacion.htm

Educación

- 14** <http://www.educacion.gob.es/educacion/universidades/educacion-superioruniversitaria/eees/proceso-bolonia.html>
- 15** <http://www.eees.es/es/documentacion>
- 16** Un plan de ajuste estructural para las universidades públicas. - Carlos Sevilla.
<http://www.vientosur.info/spip/spip>